

Institución Educativa
Colegio San José de Guanentá - San Gil

Resolución 12432 del 28 de Octubre de 2002



ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DEL UNICO OFERENTE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA N° 006-2017

SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET ENLACE BANDA ANCHA CON VELOCIDAD DE 30 MB MOVILIDAD 24 HORAS POR 7 DIAS PARA LAS DIFERENTES SEDES Y PLANTA CENTRAL DEL COLEGIO SAN JOSÉ DE GUANENTA

En el Municipio de San Gil - Santander a los Catorce (14) días del mes de Febrero de 2017, siendo las 6:00 PM, el señor **HELly ATUESTA NEIRA** Almacenista General de la Institución Educativa, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de la única propuesta en el presente proceso y elaborar el acta correspondiente, o en caso contrario conceder el plazo para subsanar o según el caso rechazar la oferta de conformidad con lo establecido en el aviso de invitación y el Decreto 1082 de 2015, para lo cual el titular de la oficina gestora ya ha revisado el contenido de la oferta. De conformidad con el acta de cierre de la convocatoria y apertura de propuestas, la oferta de menor precio corresponde al único oferente:

ATENEA TELECOMUNICACIONES S.A.S

Una vez revisados los anexos, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, encontramos que presenta el siguiente resultado:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Carta de Presentación de la propuesta	X		
Propuesta Especifica (técnica y económica)	X		
Certificado de existencia y representación legal y/o certificado	X		
Registro Único Tributario	X		
Certificado de pago de aportes a sistema de seguridad social	X		
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X		
Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la República	X		
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la República	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		
Libreta Militar	X		

EXPLICACIÓN.

Se realizó verificación documental, así como de la propuesta económica presentada por el proponente **ATENEA TELECOMUNICACIONES S.A.S** identificado con Nit. 900.334.829-7 y representada legalmente por **ANTONIO PALACIOS BAUTISTA** identificado con cedula de ciudadanía 1.099.322.688 de Gambita, en la

¡SER GUANENTINO, HONOR QUE CUESTA!

CARRERA 5a. No. 12-67 APARTADO 049 Tels. 724 3420 - 724 3421 PORTERIA 724 3419 SAN GIL SANTANDER
colegioguanenta@gmail.com

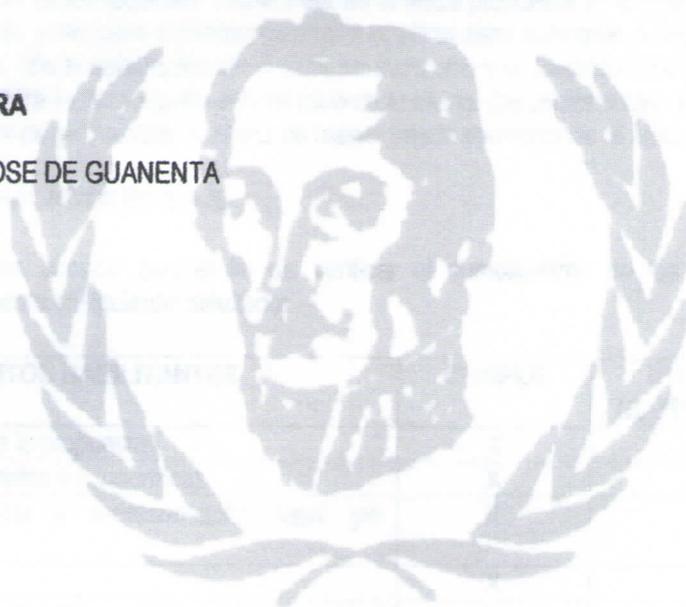
Institución Educativa
Colegio San José de Guanentá - San Gil
Resolución 12432 del 28 de Octubre de 2002



cual se observa que la propuesta cumple con las especificaciones técnicas plasmadas y exigencias por la institución educativa y el valor es de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.400.000.00) por lo cual se recomienda aceptar la oferta del proceso de la invitación, para el proceso de la invitación DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA N° C-MIN-006-2017.- cuyo objeto es "SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET ENLACE BANDA ANCHA CON VELOCIDAD DE 30 MB MOVILIDAD 24 HORAS POR 7 DIAS PARA LAS DIFERENTES SEDES Y PLANTA CENTRAL DEL COLEGIO SAN JOSÉ DE GUANENTA" al ATENEA TELECOMUNICACIONES S.A.S identificado con Nit. 900.334.829-7 y representada legalmente por ANTONIO PALACIOS BAUTISTA identificado con cedula de ciudadanía 1.099.322.688 de Gambita.

Así las cosas, el presente informe de verificación de requisitos habilitantes, se publicara en traslado por al menos un día hábil en la institución educativa, hasta el día 15 de Febrero 6:00 pm, o la misma hora del día en que se cumpla este término, vencido el cual se decidirá sobre la comunicación de aceptación de la oferta.


HELY ATUESTA NEIRA
Almacenista General
I.E. COLEGIO SAN JOSE DE GUANENTA



¡SER GUANENTINO, HONOR QUE CUESTA!

CARRERA 5a. No. 12-67 APARTADO 049 Tels. 724 3420 - 724 3421 PORTERIA 724 3419 SAN GIL SANTANDER
colegioguanenta@gmail.com